Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 14 NOV. 2012

Acta Nº 76

Res. Nº 14

Exp. Nº 1/6177/11

VISTO: La solicitud de la Coordinadora Académica del Proyecto 032 "Campamentos Educativos", por nota de fecha 7 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: I) Que por la citada nota, se solicita un refuerzo de créditos al Proyecto 032 "Campamentos Educativos" por $ 887.000, a efectos de financiar el pago de los transportes del presente ejercicio.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera entiende pertinente reforzar al Proyecto 032 "Campamentos Educativos" con créditos del Proyecto 030 "Desarrollo Profesional de Recursos Humanos" por $ 124.523, del Proyecto 037 "Compromiso Educativo" por $ 314.184 y del Proyecto 040 "Fortalecimiento del aprendizaje y vida democrática" por $ 448.293, informando disponibilidad en los Grupos reforzantes..

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones para la siguiente trasposición.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Grupo**	**Descripción**	**Monto en Pesos**
01 - Consejo Directivo Central	030	Desarrollo Profesional de Recursos Humanos	2	Servicios no Personales	124.523
	037	Compromiso Educativo	2	Servicios no Personales	314.184
	040	Fortalecimiento del aprendizaje y vida en Democracia	1	Bienes de Consumo	135.000
			2	Servicios no Personales	313.293
Proyecto Reforzado					
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Grupo**	**Descripción**	**Monto en Pesos**
01 - Consejo Directivo Central	032	Campamentos Educativos	2	Servicios no Personales	887.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera, a los Coordinadores de los Proyectos 038 y 041, y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Prof. Gabriela Amaral Salberio
SECRETARIA GENERAL

Prof. WILSON NETTO
PRESIDENTE
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.